

**DEVOLUCION VALOR PERMISO MUNICIPAL POR
ACTIVIDAD FERIA FIESTAS PATRIAS 2023.**

Vallenar, 27 SEP 2023

DECRETO EXENTO N° 03337

VISTOS:

- 1.- Informe N° 59 del 25/09/2023 del Departamento de Rentas Municipales
- 2.- Decreto Exento N° 3167 del 12/09/2023, que autoriza la instalación de Ramadas, Cocinerías, Juegos de Entretenciones y Puestos Varios, Sector 4 Palomas, en su Punto N° 15.
- 3.- Decreto Exento N° 1420 del 12/04/2017, Ordenanza Municipal, Art.5 Parrafo N° 2 sobre Derechos Municipales.
- 4.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23/05/2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la I.Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 5.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



DECRETO:

- 1.- Autorízase la devolución al Sr. Jhoel Arévalo Álvarez, _____, con domicilio en calle _____ que asciende a la suma de \$ 157.998.- por concepto de adquisición de puesto para la actividad de fiestas patrias sector 4 palomas año 2023.
- 2.- El valor será imputado al Item 215-26-01-000-000-000 "Devoluciones" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Tesorería Municipal
- D.A.F.
- Rentas Municipales
- Carpeta Contribuyente
- Ofna. Transparencia Municipal
- Arch.Ofna. de Partes

TIM/FIA/RPC/rpc.-

**Vallenar
Avanza**